

Libro IV, Título VII, Letra A Normas Contables, Anexos

Anexo Nº 4 Secuencia Contable del Proceso de Recaudación

Fondo de Pensiones Tipo C	DEBE	HABER
_____ DD.MM.AAAA _____		
Banco recaudaciones	XXX.XXX	
Recaudación y canje del mes <i>Recaudación del mes</i>		XXX.XXX
G: Por el registro diario de la recaudación recibida a través de las cuentas bancarias de recaudación del Fondo Tipo C.		
_____ DD.MM.AAAA _____		
Valores por depositar y en tránsito <i>Valores por depositar nacionales</i>	XXX.XXX	
Recaudación y canje del mes <i>Recaudación del mes</i>		XXX.XXX
G: Por el registro diario de la recaudación recibida fuera del horario bancario por el Fondo Tipo C.		
_____ DD.MM.AAAA _____		
Banco recaudaciones	XXX.XXX	
Valores por depositar y en tránsito <i>Valores por depositar nacionales</i>		XXX.XXX
G: Por el ingreso efectivo a las cuentas corrientes bancarias de recaudación del Fondo Tipo C, de los valores recibidos por ese concepto, fuera del horario bancario.		

Fondo de Pensiones Tipo C	DEBE	HABER
<p style="text-align: center;">____ DD.MM.AAAA ____</p> <p>Recaudación y canje del mes <i>Recaudación del mes</i></p> <p style="padding-left: 40px;">Recaudación por aclarar <i>Recaudación por aclarar con documentación incompleta</i></p> <p>G: Por el registro de la recaudación que originó documentación incompleta, detectada durante el proceso de revisión en el nivel central y contabilizada inmediatamente en la cuenta respectiva del Fondo Tipo C.</p>	<p>XXX.XXX</p>	<p>XXX.XXX</p>
<p style="text-align: center;">____ DD.MM.AAAA ____</p> <p>Recaudación y canje del mes <i>Recaudación del mes</i></p> <p style="padding-left: 40px;">Recaudación por aclarar <i>Recaudación por aclarar sin documentación</i></p> <p>G: Por el traspaso el último día hábil de cada mes del saldo de la cuenta <i>Recaudación y canje del Mes</i>, subcuenta <i>Recaudación del mes</i> del Fondo Tipo C, por no contar con la documentación de respaldo.</p>	<p>XXX.XXX</p>	<p>XXX.XXX</p>
<p style="text-align: center;">____ DD.MM.AAAA ____</p> <p>Recaudación por aclarar <i>Recaudación por aclarar con documentación incompleta</i> <i>Recaudación por aclarar sin documentación</i></p> <p style="padding-left: 40px;">Recaudación clasificada <i>Recaudación de cotizaciones y depósitos</i></p> <p>G: Por el traspaso de la recaudación una vez que se ha obtenido toda la documentación de respaldo faltante en el Fondo Tipo C y se han determinado los valores que le corresponde a cada tipo de Fondo.</p>	<p>XXX.XXX XXX.XXX</p>	<p>XXX.XXX</p>

Fondo de Pensiones Tipo C	DEBE	HABER
<p style="text-align: center;">_____ DD.MM.AAAA _____</p> <p>Recaudación y canje del mes <i>Recaudación del mes</i></p> <p style="padding-left: 40px;">Recaudación clasificada <i>Recaudación de cotizaciones y depósitos</i></p> <p>G: Por el traspaso de la recaudación recibida para la cual se tiene toda la documentación de respaldo en el Fondo Tipo C y se han determinado los valores que le corresponde a cada tipo de Fondo.</p> <p style="text-align: center;">_____ DD.MM.AAAA _____</p>	XXX.XXX	XXX.XXX
<p>Recaudación clasificada <i>Recaudación de cotizaciones y depósitos</i></p> <p style="padding-left: 40px;">Recaudación en proceso de acreditación</p> <p>G: Por el traspaso al patrimonio del Fondo Tipo C y su conversión a cuotas del mismo Fondo, de la recaudación que pertenece tanto al Fondo Tipo C como a los restantes Fondos de la misma Administradora, utilizando el valor de cuota de cierre del mismo día de la fecha del timbre de caja estampado en el resumen de las planillas de pago o de la fecha de operación informada en la planilla cuando se trate de recaudación electrónica. Cuando el pago se haya realizado un día sábado, domingo o festivo para la generación de las cuotas se aplicará el valor cuota de cierre del día hábil siguiente.</p>	XXX.XXX	XXX.XXX cc,cc

Fondo de Pensiones Tipo C	DEBE	HABER
<p style="text-align: center;">DD.MM.AAAA</p> <p>Recaudación en proceso de acreditación</p>	XXX.XXX	
	cc, cc	
<p>Cuentas de capitalización individual de cotizaciones obligatorias</p>		XXX.XXX cc, cc
<p>Cuentas de capitalización individual de afiliado voluntario</p>		XXX.XXX cc, cc
<p>Cuentas de capitalización individual de cotizaciones voluntarias</p>		XXX.XXX cc, cc
<p>Cuentas individuales de ahorro previsional voluntario colectivo</p>		XXX.XXX cc, cc
<p>Cuentas de capitalización individual de depósitos convenidos</p>		XXX.XXX cc, cc
<p>Cuentas de ahorro de indemnización</p>		XXX.XXX cc, cc
<p>Cuentas de ahorro voluntario</p>		XXX.XXX cc, cc
<p>Ahorros voluntarios destinados a otras entidades</p>		XXX.XXX cc, cc
<p>Rezagos de cotizaciones obligatorias y de afiliados voluntarios</p>		XXX.XXX cc, cc
<p>Rezagos de ahorros voluntarios</p>		XXX.XXX cc, cc
<p>Rezagos de cuentas de ahorro de indemnización</p>		XXX.XXX cc, cc
<p>G: Por la acreditación de la recaudación que pertenece al Fondo Tipo C, en las cuentas del patrimonio de dicho Fondo, según corresponda.</p>		XXX.XXX cc, cc